¿Cuál es la Misión y Visión de la Comisión de Personas Sordas del Estado de Querétaro, A.C?:

La Comisión de Personas Sordas del Estado de Querétaro, A.C. (en adelante, CPSEQ) tiene como objeto principal la promoción y respeto de los derechos de las personas sordas de Querétaro, así como la gestión y oportuna aplicación de programas que permitan su desarrollo digno e integral en nuestra sociedad.

Misión

Impulsar la participación de las personas sordas en nuestra sociedad, mediante la promoción, defensa y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, específicamente, de la discapacidad auditiva.

Visión.

Mejorar la calidad de vida de las personas sordas del Estado de Querétaro, redefiniendo el concepto de identidad, percibido por la sociedad en general, respecto de las personas con discapacidad, eliminando las barreras de comunicación y discriminación para con la cultura sorda.

¿En qué les ayudaría una base de datos?

Básicamente nos ayudaría a tener una mejor organización de toda al información con que nuestra A.C. cuenta. La finalidad que se le destinaría a la <u>base de datos</u> sería utilizarla como herramienta de inteligencia y gestión, eficaz para administrar, evaluar, analizar, crear representaciones así como explicar las correlaciones y dependencias de entre toda la información que estará al alcance de esta Base de Datos.

Esto, al entrar la Base de Datos en funcionamiento, se le consideraría una herramienta fundamental para la CPSEQ que nos permitirá conocer y calcular con mayor precisión toda la información sobre la comunidad de personas Sordas del estado. Más importante aún es que nos facilitará tener una amplia y precisa visión sobre la gravedad de las problemáticas **reales** que enfrenta esta comunidad y con ello saber dónde, cómo y en qué la CSPEQ debe actuar y además en base a los resultados elaborados por este programa tomar la mejor decisión posible.

No obstante, debo mencionar que esta herramienta no solamente rendirá frutos para con la CPSEQ, sino para toda la sociedad. Toda la información de la CPSEQ se encuentra disponible para todo aquel tercero que desee consultarla por lo cual servirá de mucha ayuda para estudiantes, organizaciones civiles, instituciones públicas o privadas e incluso para el sector gubernamental.

Facultades que proporcionará una base de datos:

- Seguridad
- Confianza
- Proyecciones reales

- Estadísticas viables y reales
- Limpieza y orden
- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Competitividad
- Mejor atención

¿Cómo gestionaban sus datos anteriormente?

Solamente contamos con la información disponible en algunas instituciones gubernamentales como INEGI. Nuestra principal fuente de información sobre la comunidad Sorda del estado e el Censo de Población en el que se especifica que radican 7,178 personas Sordas, sobre este número solamente se sabe la edad y el género del individuo. Esta información no nos permite tener una visión sobre la realidad de la comunidad Sorda en nuestro estado.

¿Quienes administrarán la base de datos?

La base de datos únicamente la administrarían miembros oficiales de la Mesa Directiva y no oficiales (parte del equipo de la CPSEQ) previamente solicitando permiso a la administración.

Lo importante es que la información no será solamente para uso administrativo de la CPSEQ sino, que estará al alcance de toda la población que lo requiera. Se tiene planteado que la CPSEQ realice publicaciones mediante las redes sociales o cualquier medio publicitario, información relevante que proporcione esta base de datos.

Requisitos funcionales: ¿Qué es lo que quieren la base haga?

Estadística

Gegráfica

Descriptiva

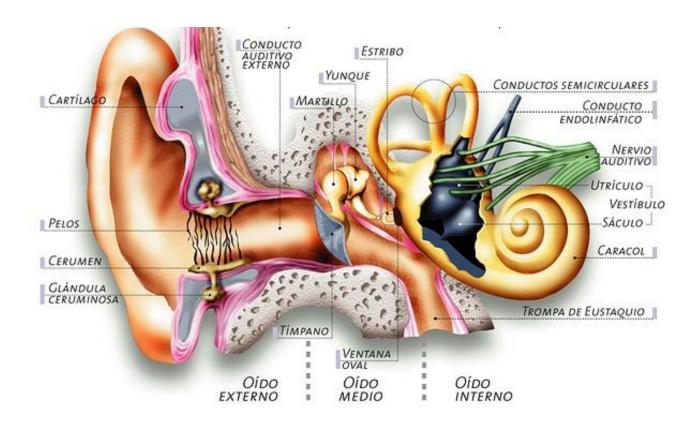
Demografía

Consideramos factible que el programa si tenga contraseña por cualquier medida de seguridad necesaria. Ya que la información es altamente importante.

De ser necesario, deseamos que el programa sea muy sencillo para la vista y fácil de manejar. Al momento de utilizar colores para cualquier representación gráfica de preferencia que no sean degradados, sino, distintos colores y con la posibilidad que tengan etiquetas de su mismo color.

- En un sector, área o municipio, la posibilidad de evaluar cualquier dato posible (de los cuales se mencionarán más adelante).
- Posibilidad de comparar área con área o municipio con municipio.
- Comparar todo tipo de estadísticas entre ambos géneros o rangos fijos o variables de edad.

- Que los resultados numéricos no se redondeen. Preferimos decimales para tener un número más exacto.
- Tasa de crecimiento: con la posibilidad de comparar datos respecto de un período o año específico.
- Respecto de la siguiente imagen: La posibilidad de presentar estadísticas en referencia al lugar de la pérdida de audición. [Oído externo, medio o interno].



Dar prioridad a la información Consultas Gráficas, etc

Mandar pdf registro formato + actualización:

campos de **información**:

aparato (marca, modelo, tipo) Localización/educación/empleo

Lista de requisitos y tipos de consultas específicas.

Logo, mantra, slogan, etc.